

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34453 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en los términos municipales de Manzanares y Daimiel (Ciudad Real) - 2739/2020.*

Con fecha de registro de entrada 06/04/2020, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 2739/2020(601)

Solicitantes: JESÚS TOMÁS MUÑOZ DONOSO (**9093**) Y MANUELA MARÍN MORALES (**4007**)

Objeto petición: unificar cuatro expedientes del Catálogo de Aguas Privadas para regar desde 9 captaciones.

Localidad y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

Volumen máximo anual: 133.200 m³.

Situación de las captaciones:

• Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 4,22 l/s.

o Término municipal y provincia: Daimiel (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 34, parcela 5.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 455539 Y: 4314820

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

• Captación nº 2:

o Caudal solicitado: 4,22 l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 91, parcela 7.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 455969 Y: 4315265

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

• Captación nº 3:

o Caudal solicitado: 4,22 l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 89, parcela 7.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 456404 Y: 4314568

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

• Captación nº 4:

o Caudal solicitado: 4,22 l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 89, parcela 8.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 457436 Y: 4314742

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

• Captación nº 5:

o Caudal solicitado: 4,22 l/s.

o Término municipal y provincia: Daimiel (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 33, parcela 71.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 455903 Y: 4315522

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

• Captación nº 6:

o Caudal solicitado: 4,22 l/s.

o Término municipal y provincia: Daimiel (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 33, parcela 71.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 455910 Y: 4315516

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

• Captación nº 7:

o Caudal solicitado: 4,22 l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 91, parcela 7.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 455967 Y: 4315262

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

- Captación nº 8:

- o Caudal solicitado: 4,22 l/s.

- o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

- o Polígono y parcela catastral: polígono 89, parcela 8.

- o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 457449 Y: 4314768

- o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

- Captación nº 9:

- o Caudal solicitado: 4,22 l/s.

- o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

- o Polígono y parcela catastral: polígono 88, parcela 31.

- o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 456035 Y: 4313165

- o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del/los usos:

- Uso nº 1:

- o Tipo de uso: Riego (Herbáceos).

- o Volumen máximo anual: 110466 m³, excepto para cultivos leñosos.

- o Superficie de riego: 55,233 ha, en el perímetro de las parcelas que a continuación se señalan.

- o Dotación de regadío: 2000 m³/ha, excepto para el caso de cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha.

- o Localización:

- Polígono 91 Parcela 8 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

- Polígono 91 Parcela 7 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

- Polígono 89 Parcela 8 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

- Polígono 89 Parcela 7 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

- Polígono 89 Parcela 5 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

- Polígono 89 Parcela 4 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

- Polígono 89 Parcela 2 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

- Polígono 88 Parcela 31 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 88 Parcela 30 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

• Uso nº 2:

o Tipo de uso: Riego (Herbáceos).

o Volumen máximo anual: 22734 m³, excepto para cultivos leñosos.

o Superficie de riego: 11,367 ha, en el perímetro de las parcelas que a continuación se señalan.

o Dotación de regadío: 2000 m³/ha, excepto para el caso de cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha.

o Localización:

Polígono 34 Parcela 8 del Término de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 34 Parcela 6 del Término de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 34 Parcela 5 del Término de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 34 Parcela 3 del Término de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 34 Parcela 11 del Término de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 33 Parcela 71 del Término de Daimiel (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 20 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240042723-1